

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,50 —

El pago es adelantado

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

### ADMINISTRACION:

Residencia provincial de Niños

## Administración provincial

### GOBIERNO CIVIL

#### CIRCULAR

Por la presente, encarezco a la Guardia civil y demás Agentes dependientes de mi Autoridad, procedan a la busca y captura de los individuos pertenecientes al reemplazo actual, declarados prófugos por la Junta de Clasificación y Revisión de Oviedo, y que figuran en la relación que a continuación se inserta, esperando se me de cuenta del resultado de las gestiones que se practiquen.

Oviedo, 7 de octubre de 1935.

El Gobernador general,  
*Angel Velarde García*

### JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE OVIEDO, AFECTA A LA CAJA RECLUTA NUM. 54.

Relación nominal de los individuos pertenecientes al Reemplazo de 1935, que han sido declarados prófugos por esta Junta, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Reclutamiento, para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil general de Asturias, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 186 del mismo cuerpo legal.

Ayuntamientos, número del alistamiento, nombres, última residencia, y nombres de los padres, es como sigue:

#### ALLER

- 12, Miguel Aldeano Calleja, en Bóo, hijo de Miguel y Braulia
- 23, Leonardo Alvarez Menéndez, en Moreda, de Segundo y Encarnación.
- 39, Jesús Blanco García, en idem, de Demétrio y Rosa.
- 41, Manuel Canga Bernardo, en idem, de Pedro y Magdalena.
- 56, Julio Díaz Alvarez, en Bóo, de Manuel y Matilde.
- 57, Desiderio Díaz Bernardo, en Moreda, de Manuel y Josefa.
- 82, Adolfo Fernández Díaz, en Piñeras, de Baldomero y Elvira.
- 87, Angel Fernández Fernández, en Moreda, de Avelino y Sofia.
- 93, José Fernández Gallina, en idem, de Agustín y Antonia.

- 96, Francisco Fernández García, en idem, de Silvestre y Angela.
- 99, José Fernández García, en Piñeras, de Angel y Cándida.
- 115, Luis Fernández Rodríguez, en Pelúgano, de Cándido y Generosa.
- 125, Aurelio García Díaz, en Moreda, de Juan y Josefa.
- 132, José García García, en idem, de José y Carmen.
- 140, Faustino García Ormazásal, en idem, de José y Elena.
- 154, Luis Gómez Camarón, en Calañalta, de Alejandro y Felisa.
- 168, Herminio González González, en Moreda, de Miguel y María.
- 171, José González González, en idem, de Laudino y Jesusa.
- 176, Estéban González González, en idem, de Severino y Aquilina.
- 183, Santos González Tuñón, en Murias, de Julio y Emilia.
- 188, José Gutiérrez Vázquez, en Bóo, de Mateo y Manuela.
- 200, Manuel Mallada González, en idem, de Cándido y María.
- 203, José Martínez Alonso, en Moreda, de Pedro y Dolores.
- 206, Manuel Martínez Sánchez, en idem, de Juan y Matilde.
- 227, José Pantiga Fernández, en Bóo, de Benigno y Sara.
- 232, José Ramón Quintana Sánchez, en Moreda, de Manuel y María.
- 262, Benjamín Suárez Díaz, en Bóo, de Nicolás e Isabel.
- 275, Manuel Trapiello Baián, en Moreda, de Bernardo y Patrocinio.

#### BIMENES

- 10, Rogelio Castro Camblor, de Constante y Constanta.
- 42, Marino Ordóñez García, de Tomás y Benigna.

#### CABRALES

- 3, Alejandro Gutiérrez José María, en Carreño, de Manuel y Virginia.
- 14, José Cosío Ibáñez, en Tielve, de Ismael y Dionisia.
- 15, Rogelio Ante-Cotera Fernández, en idem, de Serafín y Marta.
- 31, Angel González Concha, en Berodia, de Antonia.
- 47, Francisco Pereda Sánchez, en Puertas de Florentina.
- 48, Manuel Pereda Sánchez, en idem, de Florentina.
- 54, José María Sierra Niembro, en Pandiello, de Manuel y Griselda.

#### CABRANES

- 2, Mariano Blanco Riera, en Buenos Aires, de José y Salomé.

- 4, Adolio Cueli García, en Santo Domingo, de Manuel y Elvira.
- 23, Raimundo Pérez Uria, en Buenos Aires, de Dionisio y Virginia.
- 25, Rafael Palacio Arango, en Habana, de Salvador y Sabina.
- 28, Rafael C. Rodríguez García, en idem, de Cesáreo y Hortensia.
- 29, Justo Rodríguez García, en idem, de Manuel y Teresa.
- 31, Luis M. P. Rodríguez Gutiérrez, de Isidro y Dorinda.

#### CANGAS DE ONIS

- Raimundo Alonso Alonso, en Intriago, de Antonio y Pilar.
- 7, José Alvarez Fernández, en Cobiella, de Francisco y Adela.
- 12, José Manuel Bulnes Vega, en Labra, de Bonifacio y Josefa.
- 15, José Manuel Capillo Berodio, en Triongo, de Manuel y María.
- 21, Miguel Cobiella Caso, en Isongo, de Vicente y Esperanza.
- 27, Benito Dago Rodríguez, en idem, de Manuel y María.
- 40, Pelayo Gala Castro, en Corao Castillo, de Estéban y María.
- 44, Elias Antonio González Con, en Mestas, de Rufino y Petra.
- 45, José González Cueto, en Taraño, de Rosa.
- 51, Manuel González Sánchez, en La Riera, de Teresa.
- 62, Emilio Llera Ciriello, en Meifar de José y Priscila.
- 67, Agustín Martínez Berdayes, en Santiages-Ola, de Antonio y Ramona.

- 68, Janín Martínez González, en Intriago, de Manuel y Pilar.
- 69, José Félix Mauricio González, en Coviellas, de Miguel y María.
- 82, Angel Domingo Peralta Gutiérrez, en Meifar, de Juan y Luisa.
- 83, Manuel Pérez Quesada, en Paidada, de Manuel y Valentina.
- 88, Pedro Amable Prieto Nevares, en Busto-Vela, de Alfoeso y Luisa.
- 91, Francisco José Prieto y Prieto, en Pernefes, de Eliseo y Filomena.

#### CARREÑO

- 7, Victor Benitez Garcia, en Tamón, de José y María.
- 9, Ramón Celestino Bilbao Balada, en Candás, de José y Petra.
- 21, Faustino Fernandez Martinez, en idem, de Jesús y Adela.
- 26, Angel García y García, en Logreza, de Manuel y Vicenta.
- 28, Ramón García Gutierrez, en Candás, de José y María.
- 39, Manuel Gonzalez Alvarez, en Albandi, de Severino y Angela.

- 44, Luis Gonzalez Fernandez, en Gujmarán, de Aurelio y Maria.
- 51, Manuel Gonzalez Gonzalez, en Logreza, de Manuel y Maria.
- 56, Ramón Martinez Gonzalez, en Tamón, de Francisco y Encarnación.
- 62, José Manuel Muñiz García, en Prendes, de José y Josefa.
- 85, Manuel Solar Elías, en Amanadi, de Salustiano y Encarnación.

#### CASO

- 6, José Antonio Cabeza Calvo, en Soto, de Gerardo y Ma ia.
- 7, José Cabilla García, en Belerda, de Celedonio y Carmen.
- 14, Jesús Fernandez Coya, en La Foz, de Salvador y Veneranda.
- 18, Fernando Fernandez Rodriguez, en Bezañes, de Angel y Mercedes.
- 27, Luis Garcia Prado, en Belerda, de Ignacio y Felicidad.
- 28, Alfredo Gonzalez Caballín, en Caleao, de Antonio y Manuela.
- 34, Daniel J. Gutierrez Iglesias, en Campo, de Manuel y Rosita.
- 38, Miguel Lobeto Garcia, en Benaces, de Leopoldo y Cándida.
- 47, Emilio Piñera Aladro, en Caleao, de Juan y Gumersinda.
- 50, Angel Emilio Poli Calvo, en idem, de Victoriano y Josefa.
- 51, Vicente Poli Calvo, en idem de Feliciano y Maria.

#### COLLINGA

- 6, José Benito Gracia, en Lastres de Elias y Mónica.
- 8, Luis Candás Capellán, en San Juan, de Ramón y Emilia.
- 12, José Maria Collado Garcia, en Libardón, de Manuel y Julia.
- 13, Manuel Collado Iglesias, en Pernüs, de José y Dolores.
- 14, Julio Cortina Ruidiaz, en Libardón, de Julio y Consuelo.
- 19, Vicente Diaz Ruiz, en Lué, de Maria.
- 20, Manuel Estrada Quintana, en La Riera, de Ingenio y Ramona.
- 22, José Maria Fuentes Martinez, en Libardón, de Manuel y Maria.
- 23, Vicente Garcia Caso, en idem, de Benjamin y Pomposa.
- 27, Manuel Gonzalez Cortina, en idem, de Juan y Teresa.
- 34, Angel Martinez Diaz, en Lué de Manuel y Dolores
- 49, Vicente Rodriguez Sanchez, en Gobiendes, de Ramón y Virginia.
- 52, Gustavo Sampedro Lueje, en Libardón, de Ramón y Belarmina.



53, Ramón Sanchez Lapeña, en Colunga, de Bernardo y Adela.  
56, Vicente Sieres Villar, en Go-biendes, de Ramón y María.  
57, Celso Suarez Balbin, en Lué de Ramón y Eduvigés.  
58, Agustín Toyos Alvarez, en Pernús, de José y Angela.  
67, Juan Vigil Pertierra, en San Juan, de José y Ramona.

## GIJON

20, Marino Alvarez Alonso, en Gijón, de Ramón y Marina.  
25, Marcelino Alvarez Andrés, en idem, de María.  
44, Alfredo Alvarez Menendez, en idem, de José y Serafina.  
48, José Alvarez Menendez, en idem, de Victoriano y Herminia.  
52, Manuel Alvarez Perez, en idem, Ramón y Florentina.  
55, Angel Alvarez Rea, en idem, de Tomás y Aniceta.  
57, José Alvarez Rúa, en idem, de Faustino y Socorro.  
84, Alejandro Barreiro López, en idem, de Antonio y Petra.  
114, Amadeo Cagigas Retuerto, en idem, Alfonso y Marcelina.  
126, Feliciano Cardin Fernandez, en idem, de María.  
130, Manuel Casielles Ceñal, en idem, de Eugenio y Soledad.  
142, José Catelo Vega, en idem, de José y Natividad.  
147, Angel Cernuda Lozano, en idem, Emiliano y Teodora.  
153, José Collado García, en idem, de María.  
162, Leandro Costales Menendez, en idem, de Demetrio y Palmira.  
163, Luis Costales Piñera, en idem, de Constantina.  
174, Emilio Diaz Alvarez en idem, de Amparo.  
176, Enrique Diaz Gonzalez, en idem, de Jenaro y Joaquina.  
178, Julio Diaz Gonzalez, en idem, de Julia.  
192, Augusto Diez Arango, en idem, Augusto y Elisa.  
194, Andrés Diez Fernandez, en idem, de Pedro y Josefa.  
196, José Dominguez Alvarez, en idem, de José y Etlvina.  
204, Alfonso Entrialgo Gonzalez, en idem, de Oliva.  
211, Marino Fanjul Garcia, en idem, José y Generosa.  
221, Jesús Fernandez Fernandez, en idem, de Laureano e Irene.  
223, Octavio Fernandez Fernandez, en idem, de José Florentina.  
225, José Fernandez Gandini, en idem, de Benito e Isolina.  
232, Avelino Fernandez Manso, en idem, de Fulgencio y Josefa.  
255, Alfredo Fonseca Canal, en idem, de Alvaro y Amparo.  
266, Carlos Garcia Castiello, en idem, de Carlos y Fredesvinda.  
274, José Garcia Gonzalez, en idem, de Matias y Josefa.  
275, Luciano Garcia, Gonzalez, en idem, de Bautista y Servanda.  
278, Filemón Garcia Martin, en idem, de Filemón y Carmen.  
286, Rufino Garcia Rendueles, en idem, de Amparo.  
292, Francisco Garcia Seco, en idem, de Luciano y Fé.  
293, Angel Garcia Suarez, en idem, de José y Balbina.  
321, Manuel Gonzalez Garcia, en idem, de Salustiano y Vicenta.  
324, Laurencio Gonzalez Gonzalez, en idem, de Claudia.

334, José Gonzalez Rodriguez, en idem, de Francisco y Maria Ana.  
338, Ricardo Gonzalez Rodriguez, en idem, Angel y Felicidad.  
339, Miguel Gonzalez Sanchez, en idem, de José y Regina.  
349, Arturo Gutierrez, de idem, de María.  
350, Belarmino Gutierrez en idem, de María.  
359, Celso Hevia Rodriguez, en idem, de José y Sara.  
363, Marino Iglesias Alvarez, en idem, de José y Oliva.  
367, José Lafuente Riera, en idem, de Luis y Encarnación.  
368, José Lafuente Ruiz, en idem, de Jesús y Dionisia.  
371, Sigifredo Laviada Muñiz, en idem, de Arturo y Oliva.  
384, José Llaneza Gonzalez, en idem, de José y Concepción.  
389, José Maria Diaz, en idem, de Braulio y Máxima.  
395, Julio Martinez Garcia, en idem, de Marcos y Milagros.  
397, Felipe Martinez Perez, en idem, de Julia.  
403, Carlos Mata Fernandez, en idem, de Mariano y María.  
407, Eliseo Meana Menendez, en idem, de Lisardo y María Luz.  
409, Lino Meana Riestra, en idem, de Primitivo y Etlvina.  
429, José Menendez Alvarez, en idem, de María.  
436, José Menendez Escourido, en idem, de Arcadio y Carmen.  
454, Eduardo Mesley Pinosanto, en idem, de Eduardo y Alicia.  
466, Antonio Montoya Martinez, en idem, de José y Clotilde.  
483, Bernardino Morán Gancedo, en idem, de Santiago y Luz.  
477, Faustino Moreno Gutierrez, en idem, de Dario y Etlvina.  
479, José Moreno Navarro, en idem, de José y Lorenza.  
497, Santos Obaya Alvarez, en idem, de Santos y Teresa.  
500, Alfonso Ordiales Rabanal, en idem, de Cándido y Cesárea.  
504, Benigno Ormachea Idignora, en idem, de Catalina.  
519, Tomás Penelas Docal, en idem, de Manuel y María.  
538, José Prendes Perez, en idem, de José y Ramona.  
539, Amaro Prendes Vega, en idem, de Andrés y María Nieves.  
541, David Puente Gonzalez, en idem, de Cecilia.  
542, Mario Pulido Menendez, en idem, de José y María Nieves.  
545, José Quiroga Sol, en idem, de Manuel y Pilar.  
561, José Rodríguez Alvarez, en idem, de José y María.  
562, José Rodríguez Alvarez, en idem, de José y Teresa.  
563, José Rodríguez Arroita, en idem, de José y Elisa.  
578, Eduardo Rodríguez Menendez, en idem, de Eduardo y Encarnación.  
584, Sebastián Rodríguez Noval, en idem, de David y Carmen.  
588, Jesús Rodríguez Rodríguez, en idem, de Benigna.  
600, Julio Rubio Paredes, en idem, de Alfredo y Manuela.  
603, José Ruiz Garcia, en idem, de Mariano y Josefa.  
605, José Saez Garcia, en idem, de Nicolás y Francisca.  
608, Alfredo Salas Hueria, en idem, de Primitivo y Herminia.  
612, Bartolomé Sanchez del

Campo, en idem, de Bartolomé y Francisca.  
613, Manuel Sanchez Cifuentes, en idem, de Manuel y María.  
614, Roberto Sanchez Collado Blanco, en idem, de Graciani.  
617, Enrique Sanchez Menendez, en idem, de Luis y Serafina.  
618, Julio Sanchez Menendez, en idem, de Flora.  
624, Serafin San José Suarez, en idem, de Nicolás y Serafina.  
626, Juan Santamarina Alvarez, en idem, de Fernando y Rosalia.  
636, Manuel Sierra Fueyo, en idem, de Domitila.  
643, Florentino Solis Heredia, en idem, de Florentino y Amparo.  
648, Senén Suarez Carrio, en idem, de Manuel y Filomena.  
653, Calixto Suarez Diaz, en idem, de Florentino y Nemesia.  
662, Arsenio Suarez Loreda, en idem, de Alfredo y Carolina.  
671, Luis Suarez Trabanco, en idem, de Venancio y María.  
674, Laureano Texeira Martin, en idem, de Félix y María.  
677, Sotero Tomillo Esteban, en idem, de Orosia.  
687, Antonio Tuya Blanco, en idem, de José y Guadalupe.  
702, Andrés Vega Togournet, en idem, de Ramón y Anita.  
706, Francisco Vicentiz Miranda, en idem, de Francisco y Dolores.  
710, Jerónimo Villa Alvarez, en idem, de Patricio y Elena.  
717, Luis Wúpper Ramos, en idem, de Eduardo y Sara.

## LANGREO

15, José Antonio Alvarez Fernandez, en La Felguera, de Avelino y Mercedes.  
24, Severino Alvarez Lopez, en idem, de Enrique y Marcelina.  
31, José Antonio Alvarez Velasco, en Cortina, de Rafael Obdulia.  
35, Angel Amor Fernandez, en Santa Ana, de Manuel y Mercedes.  
47, José Argüelles Canga, en Pajomal, de José y Adela.  
50, Maximino Argüelles Gutierrez, en Casal, de Fernando y Teodosia.  
64, Agustín Cavada Martinez, en Vega, de Manuel y María.  
77, Manuel Carbajal Fernandez, en Quintana, de José y Emilia.  
97, José Antonio Crespo Peña, en La Granda, de Adolfo y Etlvina.  
98, Baldomero Cueto Canga, en Pajomal, de Manuel y María.  
110, Manuel Entremóza, en Corrada, de Manuel y Jesusa.  
117, Manuel Faicón Iglesias, en Quintana, de Manuel y Manuela.  
136, José Fernandez Fernandez, en Cardañuezo, de José y Teresa.  
165, Fernando Fernandez Suarez, en Las Fayas, de Alfredo y Amalia.  
176, Ramón Fueyo Cuetos, en Lada, de Juan Bautista y María.  
188, Angel Garcia Diaz, en Puente, de Arcadio y Artura.  
194, Samuel Garcia Fernandez, en Perallonga, de Modesto y Teresa.  
195, Agustín Garcia Garcia, en Fresnedal, de Esteban y Vicenta.  
206, José Maria Garcia, en Puente, de Paulina.  
249, José Gonzalez Zapico, en Carbayo, de Constantino y Generosa.  
250, Horacio Greciet Antuña, en

La Felguera, de Horacio y Carolina.  
254, Alfredo Gutierrez Garcia, en La Canga, de Manuel y Rogelia.  
262, Florentino Huerta Argüelles, en La Pumar, de Luis y Dolores.  
269, Francisco Jacot Alvarez, en La Felguera, de Luis y Amalia.  
272, Jesús Junquera Fernandez, en idem, de Robustiano y Sofia.  
285, José Ramón Lopez Laviana, en idem, de Estanislao y María.  
300, Virgilio Megido Martinez, en Lada, de Tomás y Rosaura.  
315, José Mijares Ordiales, en Punte, de Felipe y Encarnación.  
317, Avelino Montes Baragaño, en Cotorrasso, de Jeremias y Celestina.  
325, Manuel Muñiz Buznego, en Puente, de Manuel y Carmen.  
327, Faustino Muñiz Rodriguez, en La Felguera, de Constantino y Dolores.  
334, Esteban Ordiz T. Abajo, en T. Abajo, de Rogelia.  
343, Ricardo Perez Rodriguez, en Puente, de Casimiro y Beatriz.  
354, Alfredo Quirós Gonzalez, en La Felguera, de Nicanor y Mercedes.  
356, José Maria Garcia Requejo, en Vega, de Pedro y Rosa.  
366, Francisco Rodriguez Bueno, en Puente, de Ricardo y María.  
371, Marino Rodriguez Iglesias, en Pumar, de Manuel y Rosa.  
372, Amaro Rodriguez Menendez, en Elorza, de Alfredo y Ramona.  
373, José Rodriguez Naves, en La Felguera, de Enrique y Adela.  
380, Manuel Sanchez Garcia, en Frieres, de Arturo y Luisa.  
391, Luis Suarez Trellisco, en Lada, de Agustín y Angeles.  
403, Andrés Valle, en Nalón, de María.  
417, José Vega Braña, en Barripiés, de Casimiro y Faustina.  
423, Manuel Villanueva Fernandez, en Sama, de Manuel y Teresa.

## LAVIANA

6, Celestino Alvarez Fernandez, en S. de Arco, de Carlos y Casimira.  
7, José Alvarez Gonzalez, en Celleruelo, de Cándido y María.  
43, Manuel Diaz Fernandez, en S. de Arco, de Ramón y Rosario.  
51, Celso Fernandez Fernandez, en Barredos, de José y Adela.  
60, Manuel Antonio Fernandez Muñiz, en Villoria, de Manuel y María.  
68, Juan Garcia Gonzalez, en Pola, de Casimiro y Amparo.  
75, Vicente Gonzalez Gonzalez, en Tablazo, de Benigno y Manuela.  
91, Ramón Morán Gonzalez, en Pola, de Camilo y Elvira.  
106, Manuel Rodriguez Martinez, en Zoreda, de Lino y María.  
110, José Gonzalo Sanchez Arena, en Pola, de José y Calleja.  
117, Julio Suarez Calleja, en Carrio, de Manuel y Elisa.

## LENA

21, José Arribas Morán, de José e Isabel.  
22, Antonio Barros Alonso, de Antonio y Ramona.  
25, Cándido Cachero Gutiérrez, en Buenos Aires, de Juan y Rosa.



38, Pedro Diaz Garcia, en Jomezana, de Gabi. o y Maria.

61, Angel Fernandez Palacios, de Laureano y Fructuosa.

92, José Gonzalez Prada, de José y Francisca.

104, José Lopez Gonzalez, de Manuel y Delfina.

109, Luis Manzanares Garcia, de Calustiano y Piedad.

125, Alfonso Pola Viejo, de Alfonso y Concepción.

128, Alfonso Pulgar Menendez, de Aquilino y Maria.

135, Miguel Rodriguez Pandia, en Parana, de Antonio y Maria.

139, José Sanciprián Muñer, de Carlos y Maria.

144, Rosendo Tuñón Fernandez, en Felgueras, de Juan Bautista y Maria Cruz.

#### LLANERA

7, Adolfo Alonso Martin, en San Cucufate, de Manuel y Carmen.

10, Francisco Alvarez Diaz, en Villardevayo, de Casildo y Matilde.

11, Remigio Alvarez Gonzalez, en Santa Cruz, de Remigio y Josefa.

29, Alfredo Diaz Rodriguez, en Lugo, de José y Ramona.

31, Laureano Fernandez Alonso, en idem, de José y Josefa.

33, Luis Fernandez Alvarez, en Cayés, de Enrique y Maria.

34, Manuel Fernandez Fernandez, en idem, de Fernando y Sabina.

38, Luis Fernandez Valdés, en idem, de José y Emilia.

44, José Garcia Gonzalez, en Villardevayo, de Félix y Benigna.

48, Manuel Garcia Menendez, en Pruvia, de José y Balbina.

52, Laureano Garcia Suarez, en Lugo, de Domingo y Serafina.

54, Eladio Gonzalez Alvarez, en idem, de Florentino y Rosalia.

70, Gregorio Marcos Florez, en Villardevayo, de Dámaso y Segunda.

71, Adolfo Martinez Alonso, en San Cucufate, de Manuel y Virginia.

91, José Pravia Menendez, en idem, de Angel y Belarmina.

97, Julio Rodriguez Diaz, en Pruvia, de Manuel y Encarnación.

103, Manuel Rodriguez Rodriguez, en San Cucao, de Rosa.

117, Belarmino Suarez Garcia, en Lugo, de José y Maria.

122, Luis Suarez Quiñones, en Villardevayo, de Prudencia y Herminia.

19, Delfin Vergara Aranda, de Isaac y Francisca.

#### LLANES

25, Silvino José Buergo Villa, en Méjico, de Pedro y Rita.

63, Jesús Agapito Forcelledo Lopez, en Treserado, de José y Encarnación.

72, Maximino Garcia Blanco, de Maximino y Maria.

73, Gumersindo José Garcia Fernandez, en Méjico, de José y Maria.

95, Francisco Granda Diaz, de Victor y Maria.

96, Jorge Romualdo Guardado Ceres, de Arturo y Dominga.

105, Miguel Jimenez Hernandez, de Bienvenido y Consuelo.

106, Jesús Lamadrid Sotres, de Juan y Manuela.

117, Francisco Ramón Marcos Noriega, en Méjico, de Francisco y Teresa.

138, Juan José Noriega Cué, en idem, de Manuel y Petra.

143, Benigno Ojeda Otero, de Benigno e Irene.

145, Ignacio Ovin Cantero, en Méjico, de Andrés y Luz.

148, Salvador Aquilino Pandel Pandel, en Meré, de Francico y Natividad.

151, José Ramón Escudero Pardo Serrano, de Vicente y Francisca.

155, Indalecio Perez, de Elisa.

161, José Antonio Luis Perez de la Fuente, en Méjico, de José y Elvira.

180, Ramón Rodriguez Argüelles, de Amparo.

225, Andrés Vela Gomez, en Méjico, de Pedro y Luz.

229, Jesús Villa Rendueles, de Jesús y Maria.

#### MIERES

9, Eutimio Albito Garcia, en De-seana, de Paulino y Encarnación.

10, Celestino Alcibar Garcia, en Caboal, de Luis y Florinda.

12, Amador Alonso Alonso, en Ablaña, de Manuel y Domitila.

15, José Alonso Hevia, en Santa Cruz, de Manuel e Isabel.

19, Manuel Alvarado Lavilla, en Turón, de Jesús y Luz.

21, José Ramón Alvarez, en Bazuelo, de Aurora.

23, Pedro Alvarez, en Pi y Margall, de Dolores.

24, Raimundo Alvarez, en Cueto-peral, de Obdulía.

28, Celestino Alvarez Alvarez, en Baña, de Feliciano y Valentina.

30, Nicolás Alvarez Alvarez, en Arriondo, de Nicolás y Consuelo.

32, Vicente Alvarez Alvarez, en Belonga, de Ceferino y Encarnación.

33, Cipriano Alvarez Argüelles, en Cabanin, de José y Generosa.

40, Arcadio Alvarez Fernandez, en Loredo de Maximino y Maria.

44, Manuel Alvarez Fernandez, en Requejo, de Ramiro y Maria.

52, Alejandro Alvarez Gonzalez, en idem, de Ricardo y Teresa.

56, Constantino Alvarez Gutiérrez, en Los Valles, de Inocencio y Belarmina.

58, Fernando Alvarez Iglesias, en El Royo, de Mario y Ubaldo.

60, Bernardo Alvarez Lopez, en Turón, de José y Maria.

66, Benigno Alvarez Reguero, en La Fonda, de Mariano y Aurora.

68, Manuel Alvarez Rodriguez, en La Villa, de Manuel e Isabel.

71, Ramiro Alvarez Santirso, en Loredo, de Angel y Ruperto.

73, José Suarez Alvarez, en Figaredo, de José y Angelina.

75, Laudelino Alvarez Vega, en Requejado, de Antonio y Ubalda.

77, Maximiliano Alvarez Villa, en La Peña, de Alfredo y Maria.

79, Plácido Amet Diaz, en La Villa, de Alejandro y Piedad.

80, Raimundo Amérin Losa, en idem, de Vicente y Leonides.

83, Luis Argüelles Cambor, en Seana, de Constantino y Florentina.

84, Luis Argüelles Diaz, en La Rebollada, de José y Encarnación.

85, Celso Argüelles León, en Cabanin, de Ludivino y Benigna.

87, Eliseo Argüelles Suarez, en Cadaval, de Julián y Aurora.

88, Vicente Argüelles Valdés, en Santa Rosa, de Marcelino y Delfina.

92, José Arias Huerta, en La Cuadriella, de Manuel y Manuela.

95, Cándido Asenjo Gonzalez, en Turón, de Pedro y Florentina.

96, Manuel Asumendia Alvarez, en Santullano, de Antonio y Obdulía.

97, Luis Ballesteros Maujo, en Sze-ros, de Longinos y Paulina.

100, Manuel Baranda Garcia, en Santa Cruz, de Valentin y Elvira.

101, José Barbón Esquina, en La Villa, de José y Sira.

102, Celestino Bárcena Fernandez, en M. Llanceza, de Celedonio y Can-delaria.

103, José Varas Alvarez, en Turón, de Enrique y Margarita.

106, Francisco Bayón Perez, en Figaredo, de Francisco y Camila.

109, Antonio Blanco Alvarez, en Vilabazal, de Antonio y Amalia.

111, Cayetano Blanco Fidalgo, en Mieres, de Fernando y Rosa.

112, Félix Blanco Garcia, en Re-quejo, de Amador y Leonor.

114, Alfredo Blanco Rodriguez, en La Peña, de Alfredo y Eudisia.

119, Ludivino Cabeza Prieto, en Murias, de Lucas y Rogelia.

122, José Cachero Prieto, en Ujo, de Francisco y Amparo.

123, Manuel Cadenas Suarez, en La Cava, de Germán y Maria.

125, Manuel Campilla Fernandez, en M. Llanceza, de Santos y Maria.

126, Joaquín Campo, en Requejo, de Maria.

127, Raimundo Campo, en Murias, de Julia.

130, Abelardo Camporro Alvarez, en Rebollado, de Antonio y Maria.

135, José Castro Sanmartin, en La Peña, de Agapito y Juana.

136, Francisco Canel Garcia, en Mieres, de José y Florentina.

139, Germán Cienfuegos Muñiz, en Llana Placo, de Cayetano y Joa-quina.

141, José Antonio Cloux Alvarez, en Fábrica, de Alonso y Herminia.

143, Juan Colodrón Lane, en Cua-driella, de Esteban y Silvina.

144, Andrés Coalla Fernandez, en Arroyo, de César y Carmen.

145, Pedro Criado, en Sobrelave-ga, de Vicenta.

149, Celestino Diaz Alvarez, en Pontones, de Severino y Teresa.

150, José María Diaz Alvarez, en Figaredo, de José y Manuela.

151, Avelino Diaz Canga, en Re-quejo, de Francisco y Crisanta.

153, José María Fernandez, en Illandio, de Fernando y Sabina.

159, Adauto Diaz León, en Braña-noveles, de Cesáreo y Aurelia.

163, José Diaz Prada, en Sobrep-nes, de Manuel y Vicenta.

166, José María Diaz Zapico, en Villandio, de José y Elvira.

171, Adrián Eduardo Gutierrez, en Oñón, de Justo y Virginia.

174, Eligio Espina Ordoñez, en La Peña, de Jenaro y Cándida.

145, Miguel Estébanez Estébanez, en Ribono, de Baltasar y Teresa.

178, Angel Farpón Michelón, en Escobrerá, de Agustín e Inés.

179, José Ramón Fernandez, en Artoso, de Maria.

180, Juan B. Fernandez, en Mie-res, de Isabel.

182, Virgilio Fernandez Alonso, en Loredo, de Manuel y Manuela.

183, Bernabé Fernaudez Alvarez, en Requejo, de Valentin y Eugenia.

184, Carlos Fernandez Alvarez, en Oñón, de José y Virginia.

186, Germán Fernandez Alvarez, en Suaros, de Francisco y Elvira.

187, Herminio Fernandez Alvarez, en La Villa, de Aquilino y Sabina.

186, Luis Fernandez Alvarez, en Requejo, de Adolfo y Avelina.

192, Sandalio Fernandez Alvarez, en Ablaña, de Antonio y Generosa.

196, José Ramón Fernandez Car-bajosa, en Oñón, de Sabino y Rosa-lia.

198, Francisco Fernandez Diaz, en Murias, de Vicente y Maria.

203, Aquilino Fernandez Fernan-dez, en Ribono, de Vicente y Car-men.

204, Constantino Fernandez Fer-nandez, en La Veguina, de Joaquín y Maria del Carmen.

205, Evaristo Fernandez Fernan-dez, en Baltasara, de Ildefonso y Agustina.

211, Luis Fernandez Fernandez, en Oñón, de Cristino y Rosario.

212, Manuel Fernandez Fernan-dez, en Pereda, de Manuel y Rosa.

213, Modesto Fernandez Fernan-dez, en Oñón, de Cristino y Rosaura.

216, Raimundo Fernandez Fernan-dez, en El Campo, de Baudilio y Ro-sario.

222, José Fernandez Garcia, en Baña, de Paulino y Jesusa.

223, Maximino Fernandez Garcia, en La Vega, de Maximino y Rosa.

224, Maximino Fernandez Garcia, en Ujo, de Ramón y Angela.

225, Angel Fernandez Gonzalez, en Santa Cruz, de José y Avelina.

226, Angel Fernandez Gonzalez, en La Villa, de Juan y Josefa.

227, Angel Fernandez Gonzalez, en San José, de Constantino y Ma-ria.

228, Gaspar Fernandez Gonzalez, en Candanal, de Jesusa.

229, Gerardo Fernandez Gonzá-lez, en Tubié, de José y Generosa.

237, Constantino Fernandez Igle-sias, en La Villa, de Juan y Josefa.

243, Angel Fernandez Magdalena, en Ribano, de Joaquín y Maria.

244, Ignacio Fernandez Martinez, en Ferradura, de Ignacio y Maria.

246, Luis Fernandez Martinez, en Fabal, de José y Luisa.

247, Sixto Fernandez Martinez, en Seana, de Salustiano y Jesusa.

248, Alfredo Fernandez Moro, en La Peña, de Sindulfo y Carmen.

250, Segundo Fernandez Pantiga, en Pardine, de Anselmo y Maria.

252, Benedicto Fernandez Prieto, en Vegalafonte, en José y Ludivina.

257, Julio Fernandez Rodriguez, en T. de la Vega, de José y Visitación.

258, Laudelino Fernandez Rodri-guez, en Cardeo, de Felipe y Mer-cedes.

262, Victor Fernandez Solis, en Polio, de Victor y Teresa.

264, Felipe Fernandez Suarez, en Llana-Lago, de Cesáreo y Primitiva.

266, José Fernandez Suarez, en Santomilán, de Cesáreo y Sclidad.

272, Oscar Fernandez Velasco, en Brañanoveles, de Graciano y Sabina.

274, José Fernandez Villar, en Acevedo, de Nicanor y Herminia.

276, Alfredo Fidalgo Lopez, en Fi-garedo, de Avelino y Maria.

278, Victor Fidalgo Velasco, en Requejo, de Bernardo y Maria.

281, Angel Franco Garcia, en Re-bollada, de Leandro y Encarnación.

283, Emilio Fuente Larraceleta, en Calleja, de Celedonio y Emilia.

286, Jesús Fueyo Gonzalez, en Seana, de José y Angelina.

287, Manuel Gancedo Gonzalez, en Turón, de Gregorio y Maria del Pilar.

294, Manuel Garcia Alvarez, en Ablaña, de José y Adela.



296, Rufino García Alvarez, en Urbiés, de Manuel y Angela.

298, Paulino García Argüelles, en Mieres, de Faustino y Julia.

(Continuará)

## Administración municipal

### AYUNTAMIENTOS

#### DE ILLAS

Formada la matrícula industrial para el año de 1936, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante el expresado plazo, se admitirán, en dicha Oficina, las reclamaciones que se presenten contra el expresado documento.

Illas, 8 octubre 1935.—El Alcalde, Angel Menéndez.

#### DE GRADO

##### ANUNCIO

Confeccionada la matrícula Industrial de Comercio y de Profesiones, que ha de regir en este Ayuntamiento, durante el próximo ejercicio de mil novecientos treinta y cinco, queda expuesto al público en esta Secretaría para que durante un plazo de quince días, hábiles, puedan formularse contra la misma, las reclamaciones que se estimen pertinentes, no admitiéndose, después de transcurrido ese plazo, ninguna de las que se presenten.

Grado, 7 de octubre de 1935.—El Alcalde, Ricardo del Rosal.

#### DE SOTO DEL BARCO

##### ANUNCIO

Habiendo acordado este Ayuntamiento cubrir en propiedad dos plazas de Vigilantes de Arbitrios, para Soto y Riberas, con el haber anual de mil ochocientos pesetas, queda abierto el plazo de admisión de solicitudes, a partir del presente, y durante treinta días naturales más, las cuales vendrán acompañadas de documentos que acrediten carencia de antecedentes penales, buena conducta, ser español, mayor de veintitres años y menor de cuarenta y seis.

Los que reúnan estas condiciones, deberán someterse a un examen de aptitud, que consistirá en redactar por escrito una denuncia a la Alcaldía sobre un supuesto que dirá el Tribunal. Exposición del sistema métrico decimal. Medidas de longitud, de superficie, de volumen, de capacidad y de peso.

Problemas sobre el sistema métrico. Regla de tres, interés y descuento.

Vencimiento común de pagars.

Noción de las personas obligadas a contribuir en los arbitrios sobre carnes y bebidas.

Idea del Municipio.

Idem del Ayuntamiento.

Enumeración de las Autoridades municipales.

Redacción, al dictado, de un supuesto que leerá el Tribunal.

Soto del Barco, a 25 de septiembre de 1935.—El Alcalde, Gerardo Fernández y Fernández.

### DE POLA DE LENA

#### ANUNCIO

Formado el padrón de automóviles sujetos al impuesto de Patente nacional de circulación, que ha de regir durante el próximo año de 1936, se halla expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación.

Pola de Lena, 7 de octubre de 1935.—El Alcalde, Tomás Cuervo.

## Administración de Justicia

### JUZGADOS

#### DE OVIEDO

Auto.—Oviedo, cuatro de julio de mil novecientos treinta y cinco; se declaran únicos y universales herederos abintestato y por iguales partes de D. José Alvarez Vega, a sus cuatro hermanos de doble vínculo D. Bernardo, D. Ramón, doña María y D. Antonio Alvarez Vega.

Firme este auto, expídase testimonio del mismo que con los documentos presentados, se entregará al recurrente; así por este auto lo mandó y firma el Sr. D. Luis Colubi Gonzalez, Juez de primera instancia del partido.—Doy fé, Luis Colubi.—Ante mí, A Lopez Moreno.—Rubricados.

Lo que se publica para conocimiento de los herederos.—Antonio Alvarez Vega.

#### DE CANGAS DE ONIS

##### EDICTO

Por providencia del señor don Rafael Bonmati Valero, Juez de primera instancia de este partido, dictada con esta fecha, en las diligencias de ejecución por la vía de apremio, de la sentencia dictada por el Jurado Mixto de Trabajo de Agua, Gas y Electricidad de Oviedo, en el juicio seguido por el obrero Saturnino Hermita Novoa, vecino de Arriondas, contra doña Amalia de Faes Bernaldo de Quirós, vecina de Coviella, en este concejo, sobre reclamación de salarios, se sacan a pública y primera subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes inmuebles que han sido embargados como de la propiedad de la ejecutada doña Amalia de Faes Bernaldo de Quirós:

1.<sup>a</sup> En el pueblo de Castañera, concejo de Parres, una finca a prado, llamada La Riega, con árboles, que mide cuarenta y ocho áreas, treinta centiáreas; linda a todos vientos, camino. Tasada en dos mil cuatrocientas quince pesetas.

2.<sup>a</sup> En iguales términos y sitio, Huerta de la Vega, una finca a prado, que mide ocho áreas; linda al Norte, José Pando; Este y Oeste, herederos de Ramón Faes; Sur, Andrés Llano. Tasada en mil pesetas.

Cuyos bienes se venden para pagar al ejecutante don Saturnino Hermita Novoa, la cantidad reclamada de mil ochocientos seis pesetas y las costas causadas, debiendo celebrarse su remate el día siete del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace saber al público

para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose, que no se han aportado los títulos de propiedad de tales fincas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta, ha de hacerse previamente la consignación de una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Dado en Cangas de Onís, a siete de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario judicial, Licenciado, Delio Parada.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Rafael Bonmati.

#### DE OVIEDO

Don Juan Santamarina Auxó, Magistrado, Juez especial para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes en la provincia.

Por el presente edicto llamo a José Castaño Alvarez, hijo de Cándido y Dolores, de cuarenta y tres años de edad, casado, industrial, natural de Bimenes (Pola de Siero), vecino que fué de Goviendes, concejo de Colunga, y últimamente de Ribadesella, donde explotaba el Bar Madrid, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, sito en el edificio de la Audiencia Territorial, calle del Marqués de Gastañaga, de esta ciudad, con objeto de fijar su domicilio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se decretará su prisión en el expediente que se le sigue con el número 42 del año actual, por denuncia de la Alcaldía de Ribadesella, por dedicarse a la explotación de mujeres públicas.

Dado en Oviedo a ocho de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Juan Santamarina Auxó.—El Secretario, Antonio F. Giro.

#### DE GIJÓN

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Occidente de Gijón, en el sumario 118 de 1935 por estafa; por la presente, se cita a la denunciada Juana López Jimenez, vecina de Madrid, calle de Fernández de los Rios número 24, para que en término del quinto día comparezca ante este Juzgado a fin de ser oída en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Gijón a cinco de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—El Secretario Judicial, por habilitación, Rufino Sanchez.

#### DE CANGAS DEL NARCEA

Don Joaquin Gonzalez Ballesteros, Juez accidental Letrado de instrucción de Cangas del Narcea.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los objetos que a continuación se reseñan, sustraídos del 15 al 22 del pasado mes de septiembre de la Iglesia parroquial de Degaña,

procediendo igualmente a la busca y detención de los presuntos autores, que son tres individuos de aspecto jornaleros, de unos 30, 27 y 18 años de edad, respectivamente, vistiendo el último un mono de mecánico, y procediendo igualmente a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren dichos objetos si no acreditasen su legítima adquisición, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos.

##### Efectos sustraídos:

Dos cálices con sus patenas, llevando los primeros el oro reglamentario; una corona de la imagen de la Virgen, que se dice es de plata, y un viril con su oro reglamentario.

Dado en Cangas del Narcea, a siete de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Joaquin Gonzalez.—Ante mí, Vicente Zaragoza.

## Anuncios no oficiales

### BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

#### SUCURSAL DE OVIEDO

Habiendo sufrido extravío, en poder del interesado los Resguardos de depósito de este Banco, números 5.688-5.689, comprensivos de una acción y una obligación, 5 por 100, de Sociedad Popular Ovetense, respectivamente, y el número 8.745, extendido por el Banco de Oviedo, de dos acciones preferentes de Compañía Telefónica Nacional de España, a nombre de don José Laspra y R. Solís, se hace público dicho extravío y se advierte, que el que se crea con derecho a reclamar, puede hacerlo antes del día 9 de noviembre próximo, pues transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nuevos Resguardos, quedando por éllo exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 9 de octubre de 1935.—El Director, Angel López Hita.

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE OVIEDO

#### MONTE DE PIEDAD

Habiéndose extraviado los Resguardos de alhajas números 2.735 y 2.736, expedidos en este Establecimiento el día 15 de febrero del presente año, se anuncia al público a los efectos del artículo 39 de los Estatutos.

Oviedo, 10 de octubre de 1935.—El Vice-Gerente, José del Riego.

Habiéndose extraviado el Resguardo de alhajas número 6.149, expedido en este Establecimiento el día primero de agosto del pasado año, se anuncia al público, a los efectos del artículo 39 de los Estatutos.

Oviedo, 9 de octubre de 1935.—El Vice-Gerente, José del Riego.

Esc. Tipogr. de la residencia Provincial